

CITACIÓN

DEFENSORÍA DE FAMILIA DE ASUNTOS CONCILIABLES DE PUERTO RICO CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA

CITA

Al señor YODIER ARMANDO CERQUERA, identificado con CC. No. 16.192.408, familiares y demás personas interesadas, para que dentro del termino de cinco (5) días hábiles, se presenten ante la Defensoría de Asuntos conciliables de Puerto Rico, ubicada en la Cra. 7 No. 5-50 de Puerto Rico Caquetá, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación del 27 de junio de 2021, proferido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la niña NIYIRETH CERQUERA CASALLAS, identificada con TI. No. 1.115.949.944.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 293 Código General del Proceso.


SANDY PAOLA VILLAMIL BELTRÁN
Defensora de familia

Fijado el: 6 de julio de 2021

Desfijar el: 13 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil